



Gobierno del Estado de Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-052-13**

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVIDORES  
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 12 noviembre de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-052-13** para la contratación del “**Suministro e Instalación de Servidores para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California**”.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes; procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su

Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. 32065001-052-13 para la contratación del “Suministro e Instalación de Servidores para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”.**

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro e instalación antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

| LICITANTE                                  | EVALUACIÓN DOCUMENTAL  |
|--|--|
| <p><b>PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.</b></p> | <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes uno, dos, cuatro, cinco y seis</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en las juntas de aclaraciones.</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete tres</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A de las bases de licitación se establece que la propuesta técnica detallada contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</p> <p>Y de la revisión de la propuesta técnica detallada, en la <b>partida 1 del paquete tres</b>, se advierte que el licitante omite indicar el modelo de software que oferta, incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de licitación.</p> |

Así mismo, para la **partida 1 del paquete tres**, se solicitó que la versión para la actualización del software de virtualización vmware fuera Vmware vSphere 5 Standard with Operations Management Enterprise Plus for 1 processor.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para dicha partida, se advierte que el licitante oferta la actualización de la versión de vmware vSphere 4.1 standard a vSphere with operations management Enterprise plus for 1 processor, incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran el paquete tres.**

**NO CUMPLE**

Para los **paquetes uno, tres y cinco** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se estableció lo siguiente:

*J. Cartas originales de los fabricantes, vigentes, dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a los paquetes en los que participe, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para cada uno de los paquetes en los que participe, su propuesta será desechada.*

....

*Así mismo deberá incluir en las cartas como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.*

*La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.*

Y del análisis de la documentación técnica presentada por el

**GRUPO COMPUTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

*[Handwritten signatures and initials]*

licitante para las partidas que a continuación se relacionan, se pudo advertir lo siguiente:

**PAQUETE UNO- partida 5:**

- se solicitó *Carta del Fabricante en México donde Certifique al proveedor como socio de negocios autorizado para comercializar e instalar el software de respaldo Symantec Backup Exec 2012 Capacity Edition.*

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto anexa copia de la carta del fabricante Symantec, en la cual se establece que Grupo computación integral S.A. de C.V./Grupo EBS es un socio de negocios Autorizado Registered de Symantec, el requisito consistente en que este autorizado para comercializar e instalar el software de respaldo Symantec Backup Exec 2012 Capacity Edition, no está satisfecho; por lo que incumple con ello con el requisito exigido en este punto por la convocante.

**PAQUETE UNO- Anexo A, PAQUETE TRES-partida 1, y PAQUETE CINCO-partida 5:**

- se solicito *certificado de socio por parte del fabricante en México del software VMware, debiendo de incluir las certificaciones profesionales obtenidas en VMware Certified Professionals (VCP)*

Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por este licitante, se advierte que para satisfacer este requisito, presenta certificado de socio por parte del fabricante de VMware, en la cual certifica a DELL MEXICO, S.A. de C.V. como socio corporate Reseller Premier de VMware International limited, lo cual no corresponde a lo solicitado en las bases de licitación, así mismo omite incluir las certificaciones profesionales obtenidas en VMware Certified Professionals (VCP); incumpliendo en consecuencia con lo requerido por "La Convocante" en el punto 8.1 inciso J) de las bases de esta licitación.

**PAQUETE CINCO-partida 4**

- se solicito *Carta del Fabricante en México donde Certifique al proveedor como socio de negocios autorizado para comercializar e instalar el software de respaldo Symantec netbackup front end terabyte.*

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto anexa copia de la carta del fabricante Symantec, en la cual se establece que Grupo computación integral S.A. de C.V./Grupo EBS es un socio de negocios Autorizado Registered de Symantec, el

requisito consistente en que este autorizado para comercializar e instalar el software de respaldo Symantec netbackup front end terabyte, no está satisfecho; por lo que incumple con ello con el requisito exigido en este punto por la convocante.

Así mismo en el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó en el **paquete uno, anexo A**, que el licitante debía presentar una lista de al menos 4 clientes con nombre de empresa, nombre del cliente, teléfono y email, a los cuales se les haya suministrado servicios y licenciamiento del software propuesto de virtualización.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta el listado requerido; por lo que incumple con lo solicitado en este punto 3.1 de las bases.

Para la **partida 1 del paquete tres**, se solicitó que la versión para la actualización del software de virtualización vmware fuera Vmware vSphere 5 Standard with Operations Management Enterprise Plus for 1 processor.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para dicha partida, se advierte que el licitante oferta el software modelo Vmware vsphere, incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Para el **Anexo D del paquete cinco**, se advierte que el licitante oferta un tarjeta de red PCI Express que no es compatible con los servidores blade solicitados en la partida 3 del paquete cinco; siendo esto lo solicitado en dicho anexo "Compatibilidad con el equipo solicitado en las partidas 2, 3 y 4"; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran los paquetes uno, tres y cinco.**

**NO CUMPLE**

**SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS,  
S.A. DE C.V.**

Para los **paquetes uno, tres y cinco** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos

3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A de las bases de licitación se establece que la propuesta técnica detallada contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada, en el **Anexo A, del Paquete Uno, y Anexos A, B, C, D del paquete cinco**, se advierte que el licitante omite indicar el modelo de software de virtualización que oferta para el Anexo A del paquete uno, el modelo de módulo de conectividad que oferta para los anexos A y B del paquete cinco, y los modelos de tarjeta que oferta en los anexos C y D del paquete cinco, incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de licitación.

En el punto 8.1, inciso I de las Bases de licitación, se estableció que el licitante participante debía presentar catálogos de los bienes a suministrar, emitidos por el fabricante donde se especifiquen las características técnicas en forma detallada de todos los componentes de los bienes ofertados, identificando claramente en ellos la partida, marca y modelo propuesto; pudiendo ser presentados en copia fotostática o por medio de documentación obtenida de Internet, documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Así mismo, dichos documentos deberán estar debidamente firmados por el representante legal. **En caso de no presentar catálogos** o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, **por lo que su propuesta será desechada.**

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que omite presentar los catálogos de los bienes solicitados para las partidas **5 y anexo A del paquete uno, partida 1 del paquete tres, partidas 4 y 5 del paquete cinco**; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación.

Para la **partida 1 del paquete tres**, se solicitó que la versión para la actualización del software de virtualización vmware

|   |   |
|---|---|
|   | <p>fuera VMware vSphere 5 Standard with Operations Management Enterprise Plus for 1 processor.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para dicha partida, se advierte que el licitante oferta el software modelo VMware vSphere 5 Standard, incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso I, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran los paquetes uno, tres y cinco.</b></p>  |
| <p><b>INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b></p> | <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquetes tres</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en las juntas de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes uno, dos y cinco</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se estableció lo siguiente:</p> <p><i>K. Cartas originales de los fabricantes, vigentes, dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a los paquetes en los que participe, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para cada uno de los paquetes en los que participe, su propuesta será desechada.</i></p> <p style="text-align: center;">....</p> <p><i>Así mismo deberá incluir en las cartas como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.</i></p> <p><i>La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la</i></p> |

*m*

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

propuesta.

Y del análisis de la documentación técnica presentada por el licitante para las partidas que a continuación se relacionan, se pudo advertir lo siguiente:

**PAQUETE UNO- partida 5:**

- se solicitó *Carta del Fabricante en México donde Certifique al proveedor como socio de negocios autorizado para comercializar e instalar el software de respaldo Symantec Backup Exec 2012 Capacity Edition.*

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto anexa copia de la carta del fabricante Symantec, en la cual se establece que Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V. es un socio de negocios Autorizado Registered de Symantec, el requisito consistente en que este autorizado para comercializar e instalar el software de respaldo Symantec Backup Exec 2012 Capacity Edition, no está satisfecho; por lo que incumple con ello con el requisito exigido en este punto por la convocante.

**Así mismo para el PAQUETE CINCO-partida 4**

- se solicitó *Carta del Fabricante en México donde Certifique al proveedor como socio de negocios autorizado para comercializar e instalar el software de respaldo Symantec netbackup front end terabyte.*

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto anexa copia de la carta del fabricante Symantec, en la cual se establece que Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V. es un socio de negocios Autorizado Registered de Symantec, el requisito consistente en que este autorizado para comercializar e instalar el software de respaldo Symantec netbackup front end terabyte, no está satisfecho; por lo que incumple con ello con el requisito exigido en este punto por la convocante.

En el punto 8.1, inciso I de las Bases de licitación, se estableció que el licitante participante debía presentar catálogos de los bienes a suministrar, emitidos por el fabricante donde se especifiquen las características técnicas en forma detallada de todos los componentes de los bienes ofertados, identificando claramente en ellos la partida, marca y modelo propuesto; pudiendo ser presentados en copia fotostática o por medio de documentación obtenida de Internet, documentos que no deberán de contener precio

*Handwritten signatures and initials:*  
m  
Gull  
H of

alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Así mismo, dichos documentos deberán estar debidamente firmados por el representante legal. En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada y del catálogo de bienes a suministrar presentados por el licitante para la **partida 2 del Paquete Dos**, se advierte que existen discrepancias en las características del bien, ya que el licitante en su propuesta técnica indica que **oferta un disco duro para unidad de almacenamiento marca HP, modelo M6625 900GB**, y el catálogo de los bienes presentado corresponde a **un disco duro para unidad de almacenamiento marca HP, modelo M6625 600GB**, incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos I y J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran los paquetes uno, dos y cinco.**

**NO CUMPLE**

Para los **paquetes uno, dos, tres y cinco**, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

Del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, se advierte que omite agregar a esta los siguientes anexos:

- **Anexo A** solicitado en el **paquete uno**, consistente en un software de virtualización.
- **Anexo A** solicitado en el **paquete dos**, consistente en una Tarjeta Dual FC.
- **Anexo B** solicitado en el **paquete dos**, consistente en una tarjeta de red.
- **Anexo A** solicitado en el **paquete cinco**, consistente en

**COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**

*m* *Eusebio*

Módulo de conectividad de red de datos.

- **Anexo B** solicitado en el **paquete cinco**, consistente en Módulo de conectividad Fiber Channel.
- **Anexo C** solicitado en el **paquete cinco**, consistente en Tarjeta Dual FC.
- **Anexo D** solicitado en el **paquete cinco**, consistente en Tarjeta de red; siendo estos anexos complementos de dichos paquetes; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

**Para la partida 1 del paquete tres**, se estableció el listado de los equipos virtuales considerados para la migración, siendo estos equipos parte de la actualización del software de virtualización solicitada en esta partida, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Así mismo para la **partida 6 del paquete cinco**, el licitante omite indicar en su propuesta técnica detallada la relación de los 7 equipos físicos y/o virtuales, donde se realizara la instalación y configuración del cliente de respaldo; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran los paquetes uno, dos, tres y cinco.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-052-13.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.**, para los **paquetes uno, dos, cuatro, cinco y seis; e INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para el **paquete tres, CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases de

licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.**, para el **paquete tres**; **GRUPO COMPUTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes uno, tres y cinco**; **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes uno, tres y cinco**; **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes uno, dos y cinco**; **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes uno, dos, tres y cinco**; **NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichos paquetes.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

| LICITANTE   | PROPUESTA ECONÓMICA   |
|---|---|
| PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.                                    | <b>Propuesta Total</b><br><b>\$ 5, 854, 311.00 M.N</b><br>11% de I.V.A. a trasladar |
| INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | <b>Propuesta Total</b><br><b>\$5, 494, 602.03 M.N</b><br>11% de I.V.A. a trasladar  |

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE   | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.                                    | Presentó              | Presentó                      |
| INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | Presentó              | Presentó                      |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-052-13.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 53 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:00 horas del día 14 de noviembre de 2013** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-052-13** referente al **"Suministro e Instalación de Servidores para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
 EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**MARICELA DÍAZ LÓPEZ**  
 EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO



"VOCAL"

**LILIA GABRIELA SOTO MUZQUIZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"

  
**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS  
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**ORGANO SOLICITANTE**

**MARIO ALBERTO LAM GOMEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

**"OFICIALIA MAYOR"**

  
**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITANTES:**

EMPRESA: Paradyfe S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Mauricio Araute

FIRMA:

EMPRESA: GRUPO COMPUTACION INTEGRAL S.A DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: THAHERLY QUIROGA E.

FIRMA: Thaherly Quiroga

# ANEXOS

m

M

FC.  
García  
J.  
K

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-052-13**

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVIDORES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"  
ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA**

| DOCUMENTO              | PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.        | INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. |
|------------------------|-------------------------------------|---|
| Catálogo de conceptos. | /                                   | /   |
| Propuesta económica.   | /                                   | /   |
| OBSERVACIONES          | Propuesta Total:<br>\$ 5'854,311.00 | Propuesta Total:<br>\$ 5'494,002.03                             |
|                        | + 11 % IVA a trasladar              | + 11 % IVA a trasladar  |

M

Q Eney J  
J C7.

J